

## **ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA**

Número 1896/19

## JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE

Delegación Territorial de Ávila

## ANUNCIO

## INFORMACIÓN PÚBLICA DEL EXPEDIENTE DE PERMUTA DE TERRENOS EN EL MONTE DE UTILIDAD PÚBLICA N.º 9.

En este Servicio Territorial de Medio Ambiente se está tramitando un expediente de inclusión-exclusión del Catálogo del M.U.P. n.º 9, iniciado a instancia del Ayuntamiento de Gavilanes (Ávila). El objeto del referido expediente es la permuta de terrenos propiedad del Ayuntamiento, por otros del monte catalogado de Utilidad Pública n.º 9 "El Pinar", de la pertenencia del Ayuntamiento de Gavilanes (Ávila)

Acordado período de información pública del expediente de permuta de terrenos (Art. 14 3 y 19 de la Ley 3/2009, de Montes de Castilla y León), dicho expediente se encontrará a disposición de cualquier persona que desee examinarlo en estas oficinas: Pasaje del Císter n.º 1 de Ávila, en horas de atención al público, durante el plazo de un mes, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, en el que podrán formular las alegaciones que los interesados estimen oportunas, de acuerdo con el artículo 83 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Ávila, 1 de agosto de 2019.

La Jefa del Servicio Territorial en Funciones, M.ª Ángeles Sánchez Izquierdo.